

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

DIARIO DE SESIONES

-01 DE MARZO-

2° REUNIÓN

1° SESIÓN ORDINARIA



AUTORIDADES

PRESIDENCIA. -

MADILE, DARÍO HÉCTOR

SECRETARIO LEGISLATIVO. -

AMADO, GERÓNIMO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO. -

MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA
ESTELA

ARIAS, JOSE LUIS

BATTAGLIA LEIVA, DAVID

BENNASSAR, MARÍA INÉS

CASASOLA, CARLOS

MAXIMILIANO

CASTRO NIEVAS, ÉRICA YANINA

CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE

FARQUHARSON, GUSTAVO

GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO

ANTONIO

GARCÍA, LAURA

GARECA, MALVINA MERCEDES

JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA

LAMBERTO, VÍCTOR MANUEL

LEÓN, MARIA FLORENCIA

LOBO, CAMILA

LÓPEZ, PABLO EMANUEL

NIEVA, GONZALO DARÍO

ORTIZ, ANGEL HORACIO

PÉREZ QUINTEROS, ALFREDO

RODRIGO

VARGAS, ALICIA DEL VALLE

AUTORIDADES PRESENTES. -

- **DURAND, EMILIANO** (Intendente de la Ciudad de Salta)
- **BAZÁN GÜEMES, ALEJANDRO** (Coronel del Ejército de Salta)
- **CHALABE, JUAN MANUEL** (Jefe de Gabinete Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **MARTORELL, NICOLÁS** (Secretario de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **VIOLA, GASTÓN** (Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **FERRANTE AGUILAR, EZEQUIEL** (Coordinador General de Intendencia de la Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **AGOLIO FIGUEROA, AGUSTINA** (Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **ASSENNATO, JOSÉ MATÍAS** (Secretario de Tránsito y Seguridad Vial Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **NUÑEZ NAJLE, FABIO MIGUEL** (Secretario Legal y Técnico Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **OVALLE, DAIANA** (Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **OVALLE, DIANA MARIEL** (Secretaria de Desarrollo Social Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **FURIO, FACUNDO JOSÉ** (Secretario de Hacienda Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **RISSO, MATÍAS RENE** (Procurador General Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **GARCÍA SORIA, FERNANDO** (Coordinador del Ente de Turismo Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **BARRAGUIRRE, EZEQUIEL** (Coordinador General de Agencia Salta Deporte Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **VILTE, CLAUDIA** (Coordinadora General Escuela de Emprendedores Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **PAPUTSAKIS, SOCRATES** (Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **NÚÑEZ BURGOS, FEDERICO** (Defensor del Pueblo Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **BORANO, ALFREDO** (Subsecretario de Espacios Verdes de la Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **ABDENUR, CHRISTIAN ARIEL** (Juez Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **DÍAZ GÁLVEZ, ANA VERÓNICA** (Jueza Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **TOLABA, MABEL GUADALUPE** (Jueza Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **RUIZ, ALEJANDRA** (Vocal Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **ILLESCA, MARCOS JAVIER** (Vocal Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **CORRAL, MARTÍN GONZALO** (Coordinador de la Agencia Cultura Activa de la Municipalidad de Salta)
- **LINARES, JUAN PABLO** (Subsecretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de Salta)
- **DZIOBA, PABLO ALBERTO** (Subsecretario de Coordinación General de Gobierno de la Municipalidad de Salta)
- **ARIAS, MARÍA EMILSE** (Subsecretaria de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Salta)
- **SARAVIA, CARLOS** (Presidente del Ente Regulador de Servicios Públicos de Salta)



SUMARIO

APERTURA	1
HIMNO NACIONAL ARGENTINO	1
CONVOCATORIA.....	1
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 12 C.D. -	1
MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL	2
Sr. Emiliano Durand.....	2
PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO	8
BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS.....	8



***.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 07:15, dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de veintiún señores concejales, siendo las 07:15 y existiendo quórum legal, se declara abierta la 1.ª Sesión Ordinaria correspondiente al año 2026 y, con ello, el inicio del período ordinario de sesiones, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.º de la Carta Municipal.

Convoco a los señores vicepresidentes a que me acompañen a recibir al señor intendente municipal, doctor Emiliano Durand, e invitarlo a ingresar al recinto.

-Hace su ingreso al recinto el señor intendente municipal, doctor Emiliano Durand, acompañado por las autoridades del Cuerpo. -

-Aplausos. -

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Desde el recinto Miguel Ragone del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta se dará inicio formal al período de sesiones ordinarias 2026, con el mensaje del señor intendente municipal, doctor Emiliano Durand.

Hace su arribo el señor intendente municipal, doctor Emiliano Durand, acompañado por el señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, doctor Darío Madile.

Se encuentran presentes autoridades del Poder Ejecutivo provincial y municipal, representantes de las Fuerzas Armadas, policiales y de seguridad, señores concejales, funcionarios del Ejecutivo municipal y de este Cuerpo deliberativo, invitados especiales, medios de prensa y comunidad en general.

Destacamos la presencia de la Banda 25 de Mayo de nuestro municipio, dirigida por el maestro Sergio Altamirano.

***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito al señor intendente municipal, doctor Emiliano Durand, a que me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

-Aplausos.-

***.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).— Acompañados por los acordes de la Banda Municipal 25 de Mayo, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace-

-Aplausos.-

***.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 012/26 convocatoria de la presente sesión.

-Se lee-

SALTA, 23/02/2026

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 12 C.D.-
VISTO

La Carta Municipal, Ley Provincial N° 6534 y la Resolución N° 374/10 CD y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 16 de la Ley Provincial N° 6534 y el artículo 20 de la Resolución N° 374/10 CD, establecen que el Concejo Deliberante abrirá el período de sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2026, a realizarse el día domingo 1º de marzo del corriente año, a horas 07:00, en el Recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al período de sesiones ordinarias.

ARTÍCULO 2º.- PONER a consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 001/2026.

ARTÍCULO 3º.- CURSAR invitación y remitir copia de la presente al señor Intendente Municipal.

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HECTOR MADILE

Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

***.



MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Madile).- Seguidamente el señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, dirigirá su mensaje de apertura del presente período de sesiones ordinarias.

SR. EMILIANO DURAND (Intendente Municipal de la Ciudad de Salta).- Muy buenos días a todos.

Señor presidente del Concejo Deliberante, doctor Darío Madile; señores concejales; señores miembros del Ejecutivo Municipal, mi equipo; señores representantes de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad; señores presidentes y demás miembros del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Faltas Municipal; señor Defensor del Pueblo; representantes de las fuerzas vivas de Salta; a mi familia; a las demás autoridades presentes; a los trabajadores de la prensa; queridos vecinos de la ciudad que están en la puerta acompañándonos; señoras y señores.

Hace dos años asumimos la responsabilidad de gobernar la ciudad de Salta.

No fue un comienzo fácil. Nos tocó arrancar en un momento complejo, con una ciudad golpeada y muchas decisiones difíciles por tomar.

Y es importante ser claros: nuestra gestión comenzó atravesada por tres condiciones muy concretas que marcaron el punto de partida.

En primer lugar, el estado de la ciudad que recibíamos. Nos hicimos cargo de una ciudad que estaba en un estado crítico. Calles detonas, obras abandonadas, barrios olvidados y una deuda que superaba los siete mil millones de pesos, de ese entonces. Lo dijimos en su momento y no exageramos: Bettina Romero abandonó la ciudad siete meses antes de terminar su mandato.

En segundo lugar, el contexto nacional. Gobernamos en medio de una crisis económica profunda. Cayó la coparticipación, se cortó la obra pública

nacional y la recesión golpeó fuerte al sector productivo, al comercio y a quienes invierten y generan trabajo. Las provincias y los municipios quedamos solos frente a demandas cada vez más grandes y con menos recursos.

En tercer lugar y, por último, las nuevas demandas de los vecinos. La realidad cambió las prioridades a la gente. Hoy ya no solo se trata de arreglar calles o recuperar plazas. Hoy existen dos demandas que los vecinos nos piden de manera prioritaria: trabajo y seguridad.

Señores concejales, no elegimos el contexto para gobernar. Pero sí elegimos el camino. Elegimos laburar sin descanso, elegimos estar al lado de los vecinos y elegimos transformar los problemas en oportunidades.

-Aplausos.-

Lo primero que hicimos al llegar fue ordenar las cuentas. Achicamos la planta política, eliminamos gastos innecesarios y terminamos con el despilfarro de los recursos. Eso nos permitió iniciar rápidamente un plan serio y sostenido de recuperación de calles.

En dos años intervenimos en más de 4.300 cuadras con pavimentación, reparación, bacheo y enripiado. El año pasado abrimos 233 frentes de obra. Esto significa que iniciamos, en promedio, una obra cada 37 horas.

Quiero destacar dos datos importantes: el 78 % de esas obras se realizaron en los barrios y 9 de cada 10 pesos invertidos en obra pública provinieron de recursos municipales.

No inventamos nada extraño. Hicimos lo que cualquier vecino hace cuando administra su hogar: cuidar la plata y usarla donde hace falta.

Siguiendo ese mismo sentido común, ya recuperamos más de 100 plazas y sumamos nuevos espacios verdes en distintos puntos de la ciudad. Estos lugares cuentan hoy con nueva parquización, caminería, juegos e iluminación LED,



convirtiéndose en espacios seguros donde las familias pueden disfrutar sin miedo.

También estamos llevando adelante el plan de iluminación más importante de la historia de la ciudad. Cuando llegamos, había apenas 7.000 luminarias LED. Hoy superamos las 16.000 y este año realizaremos una inversión récord que nos permitirá incorporar otras 17.000 luminarias nuevas.

Al final de nuestra gestión, Salta contará con más de 45.000 luminarias LED, lo que representará el 65 % del alumbrado público. Cuando comenzamos, solo el 7 % del alumbrado era LED.

Pero no se trata solo de números. Se trata de lo que ocurre cuando un lugar se ilumina. Un espacio iluminado es un espacio que se empieza a usar; es un lugar que le ganamos a la delincuencia. Iluminar es que un vecino pueda volver tranquilo a su casa, que un comerciante pueda abrir su negocio sin miedo; es que los chicos puedan jugar de noche mientras sus padres están tranquilos. Es poder moverse con seguridad por la ciudad, como ya ocurre en muchos parques, paseos y ciclovías de la ciudad de Salta.

Un claro ejemplo es la plaza Alvarado. Hoy es un orgullo verla llena de chicos, jóvenes, padres y abuelos compartiendo y disfrutando. También la plaza de los Deportes, que desde que cuenta con nueva iluminación triplicó su concurrencia. Iluminar es prevenir, es ordenar y es cuidar lo que es de todos.

Todo esto nos exige reglas claras y hacernos cargo de problemas que vienen desde hace años. No podemos permitir que plazas, parques, veredas o platabandas sean ocupadas de manera irregular, porque el espacio público no puede ser tierra de nadie.

Quiero ser muy claro: banco al que quiere trabajar, banco fuerte al que todos los días se esfuerza, pero no a costa del otro. No ocupando una vereda, no tomando una plaza, no ensuciando el espacio público ni entorpeciendo el tránsito. No

puede ser que el que cumple las reglas siempre sea el que pierde.

Por eso estamos recuperando los espacios que son de todos. No por capricho, sino porque en la mayoría de los casos quienes ocupan estos lugares de manera irregular generan desorden, basura, complican la circulación y crean conflictos con los vecinos.

Para dimensionar lo que estamos diciendo, les doy un dato concreto: en solo dos años recuperamos más de 30.000 metros cuadrados que estaban literalmente tomados. Eso equivale a tres manzanas completas de la ciudad.

Tenemos que entender algo básico: para convivir y progresar tiene que haber orden. Y no hay ninguna contradicción en eso. Ordenar no es perseguir; ordenar es cuidar.

Señores concejales, recuperar el espacio público, ordenar la ciudad y dar seguridad forman parte de la misma decisión.

Por eso presenté un proyecto de ley para endurecer las penas contra los llamados "trapitos", una situación que nos tiene cansados y que no podemos seguir permitiendo: mujeres, trabajadores y comerciantes rehenes de personas violentas que se sienten impunes.

El Senado ya dio tratamiento a distintos proyectos. Ahora les pido a los diputados de la provincia que acompañen esta iniciativa, junto con quienes deben garantizar la actuación de la Policía y la Justicia.

La seguridad y el orden, señores concejales, son responsabilidad de todos. Cuando un vecino tiene miedo, el Estado tiene que estar presente y actuar.

No podemos refugiarnos en discusiones sobre competencias mientras la gente espera respuestas.

Hay que poner la cara, tomar decisiones y trabajar junto a la Provincia, porque en seguridad no hay excusas. Hay vecinos que necesitan soluciones y las necesitan ahora.



Señores concejales, yo no vine solo a administrar el Estado. Vine a hacerme cargo de los problemas reales de los vecinos. Hay una pregunta que tenemos que animar a hacernos, ¿alcanza con ordenar la ciudad y hacer obras si hay vecinos que no llegan a fin de mes? ¿alcanza con tener las cuentas ordenadas cuando hay familias que la están pasando mal y jóvenes sin oportunidades?

Para mí no alcanza. Una ciudad no se mide solo en números, se mide en las oportunidades que genera.

-Aplausos. -

Yo no creo en el asistencialismo que resigna a la gente y deja todo como está. Creo en generar herramientas para el que quiere salir adelante pueda hacerlo. Creo en una gestión que te acompañe, que te forme y que te abra puertas. Creo en el esfuerzo, en el trabajo y en la dignidad de ganarse la vida todos los días.

Ese es el camino que elegimos: poner el trabajo en el centro de nuestra gestión. No como un discurso, sino con decisiones concretas.

Así nació la Escuela de Emprendedores, donde ya se formaron más de 140.000 alumnos en oficios y habilidades que responden a las necesidades del mercado laboral de Salta.

En otras palabras, enseñamos lo que la gente necesita: inteligencia artificial, construcción, idiomas, minería, marketing y también oficios tradicionales que hoy cuesta conseguir y que tienen salida laboral inmediata.

Quiero contarles que en los próximos días vamos a inaugurar, en el SUM del barrio Solidaridad, la primera Escuela Municipal de Mecánica de Motos y Autos.

Esta escuela nace por un pedido de los vecinos. Nosotros escuchamos mucho a los vecinos. La mecánica tiene salida inmediata y es un oficio que no puede ser reemplazado por la inteligencia artificial.

Vamos a dar cursos semestrales y anuales, con formación práctica y

certificación, para que más salteños puedan trabajar, emprender y vivir de su propio esfuerzo.

Quiero anunciarles también que durante el primer semestre de este año pondremos en marcha la primera Escuela Municipal de Minería.

-Aplausos. -

Esta actividad está creciendo con fuerza en nuestra provincia, esto es importante porque va a demandar cada vez más trabajo calificado, servicios y logística. La minería genera hoy más de 6.000 puestos directos en Salta. Y en los próximos cinco años podría superar los 20.000 puestos de trabajo.

Nosotros vamos a estar preparados. Por eso vamos a formar a nuestra gente, para que esos puestos de trabajo queden en Salta y sean para los salteños.

-Aplausos. -

En estos dos años comprendimos que la capacitación era un paso indispensable, pero que podíamos ir más allá. Muchas personas ya tenían conocimiento, experiencia y ganas. Lo que faltaba era un lugar equipado para poder producir y crecer.

Y entonces tomamos una decisión que terminó de marcar nuestra identidad como gestión: creamos la primera Fábrica Municipal de Oficios del país. Un lugar donde el que tiene ganas de trabajar encuentra máquinas, herramientas y oportunidades concretas para salir adelante.

Hoy les digo con orgullo que, desde su inauguración, cerca de 17.000 salteños pasaron por nuestra Fábrica del barrio San Benito en la zona sudeste de la ciudad. Ahí se aprende, se trabaja y se produce en salas de costura, gastronomía, carpintería, soldadura, informática y reparación de celulares.

Además, la Fábrica cuenta con una guardería y personal idóneo que acompaña a muchas madres que no tienen con quién dejar a sus hijos, para que puedan capacitarse y trabajar tranquilas.



Ahí conocí historias como la de Fernanda, una vecina de San Ignacio, madre soltera y sostén de su hogar. El taller textil donde trabajaba cerró por la crisis y ella para poder seguir trabajando se acercó a la Fábrica Municipal. Hoy tiene su propio emprendimiento y con eso puede mantener a su familia. Hoy Fernanda sí tiene una oportunidad.

O el caso de Franco, él nos acompaña hoy, parate Franco si sos tan amable. Primero, quiero agradecerte que hayas venido, es un crack, les pido un aplauso para Franco quien es un vecino de la ciudad. Gracias por venir.

-Aplausos. -

A Franco lo conocí en la fábrica, en un taller de cocina, donde trabajaba para poder terminar sus estudios. Hoy es profesional, abrió su propia panadería y además dedica parte de su tiempo a ayudar a quienes recién empiezan. Le pedí a Franco que hoy me acompañe porque él representa el fruto de todo el trabajo que venimos haciendo y nos muestra que el camino que elegimos como gestión vale la pena, que es el de acompañar y dar oportunidades.

La verdad que, como gestión, como ciudad, como vecinos de la ciudad estamos todos muy contentos porque esta semana comienza a funcionar la segunda Fábrica Municipal en zona oeste, en el barrio Alto La Viña y ya está en marcha el proyecto de una nueva fábrica en zona norte. Nuestro objetivo es consolidar una red de Fábricas Municipales en toda la ciudad, acercando las herramientas y las oportunidades a cada barrio.

Pero también sabemos algo fundamental: el empleo de calidad se genera cuando trabajamos junto al sector privado. Por eso estamos creando las condiciones para que las empresas puedan crecer, invertir y generar más trabajo en la ciudad.

Hay un ejemplo claro que iniciamos con nuestra gestión y que se llama "Más Trabajo, Menos Impuestos". Aquí están

quienes están a cargo, que a través de este programa venimos impulsando nuevas inversiones y permitió que 270 salteños accedan a un puesto laboral.

También, tenemos la Oficina de Empleo Municipal. Aquí está la licenciada Victoria Falú quien está a cargo. Más de 600 salteños pudieron acceder a un trabajo en blanco. Esta oficina municipal, está desarrollando una aplicación para conectar a quienes tienen un oficio con vecinos que necesitan sus servicios. Si buscas un gasista, un electricista, un carpintero o jardinero, lo vas a poder encontrar de manera rápida y segura. Y al mismo tiempo, cientos de trabajadores van a sumar más clientes y más trabajo.

No se queda nuestra acción en generar puestos de trabajo, de acompañar al sector privado, sino que también generamos las condiciones de venta, impulsamos las ferias, la producción local y organizamos tres ediciones de la Expo Ciudad, por donde pasaron más de un millón de personas. Esto genera ventas y movimiento económico real para cientos de emprendedores y comerciantes locales.

Todo esto que les cuento, lo estamos haciendo mientras en el país cierran empresas, fábricas, pymes, y se pierden fuentes de trabajo. Frente a este contexto, decidimos hacernos cargo y empezar a cambiar la realidad. Hoy contamos con un plan de formación, trabajo y producción que funciona y está dando resultados.

En estos años conocí cientos de historias que me marcaron. Vecinos que no tenían a dónde recurrir para encontrar una oportunidad. Detrás de cada historia hay una persona que se animó, una familia que empujó y un Estado que decidió no mirar para otro lado.

Señores concejales, estamos entrando en una nueva etapa para la ciudad.

Donde lo urgente seguirá siendo prioridad, pero también vamos a avanzar



en las transformaciones de fondo que Salta necesita.

En estos dos años demostramos que se puede resolver lo cotidiano sin dejar de mirar el futuro. Que se puede arreglar un bache y, al mismo tiempo, poner en marcha proyectos que nos trascienden.

Lo hicimos con el Distrito Cultural Dino Saluzzi, que pasó de ser un espacio olvidado a convertirse en un polo de referencia para el arte y la cultura.

También con la plaza de la ex Palúdica, que pasó del abandono a convertirse en un punto de conexión clave con el Paseo Güemes. Así potenciamos uno de los corredores turísticos y gastronómicos más importantes de la ciudad.

Y por supuesto, con la nueva avenida Ex Combatientes de Malvinas. Una obra que refleja lo que queremos para la ciudad: planificación, inversión y una visión de futuro.

Con este proyecto estratégico mejoramos la calidad de vida de más de 70.000 vecinos de 33 barrios. Son obras que ordenan, conectan y generan oportunidades de crecimiento.

Y lo más importante: estamos construyendo infraestructura pensada para las próximas generaciones. Este año la ciudad tendrá una inversión en obra pública sin precedentes. Duplicamos las partidas y destinaremos más de 100 mil millones de pesos a nueva infraestructura.

Estos no son simples números ni una mirada ideológica. Ordenar los gastos es una condición básica para que la ciudad pueda crecer. Y cuando hay orden, cada peso vuelve al vecino en forma de calles, iluminación, plazas y obras que preparan a Salta para las próximas décadas.

Por eso vamos a avanzar con intervenciones estratégicas que mejoran la conectividad y la seguridad vial. Iniciaremos la reconstrucción integral de la colectora de avenida Bolivia. Una intervención clave para ordenar el tránsito y los accesos a los barrios de zona norte.

Con nuevo pavimento, rotondas, dársenas e iluminación moderna vamos a beneficiar a más de 60.000 vecinos.

Recuperaremos el acceso histórico a la ciudad. Vamos a repavimentar íntegramente la avenida Asunción, desde el ingreso a Salta hasta la Terminal de Ómnibus.

Sumaremos una nueva plaza en barrio Autódromo, equipamiento urbano y nuevos nudos viales, como la rotonda de acceso al Cerro San Bernardo y la conexión directa al Hospital San Bernardo, mejorando la circulación en uno de los puntos más icónicos de la ciudad.

Renovaremos completamente la avenida Juan XXIII, extendiendo la pavimentación hasta Villa Asunción, con iluminación, ciclovía y accesos más seguros.

Además, vamos a intervenir las principales avenidas de los barrios con nuevo pavimento de hormigón, platabandas y recambio de cañerías donde sea necesario. Estamos hablando de corredores clave como Solís Pizarro, Ángel Vargas, YPF, Delgadillo, Artigas, De las Américas, Italia, Di Pascuo y Zacarias Yanci.

También está en marcha la segunda etapa del Plan Vial Zona Sur, con nuevas ciclovías y la colectora de avenida Ex Combatientes.

Sumamos además una rotonda en avenida Banchik que conectará con avenida del Carnaval y ordenará la circulación hacia el puente Ayacucho.

Este plan de conectividad se completa con cuatro nuevos pasos a nivel que van a ahorrar tiempo, evitar desvíos innecesarios y mejorar la seguridad de conductores y peatones.

Y quiero hacer un anuncio muy importante. Con recursos propios, lanzaremos un programa histórico de veredas y cordón cuneta en distintos barrios de la ciudad, con una inversión de 10 mil millones de pesos. Esto va a mejorar la calidad de vida de miles de



familias. Pero, además, es el paso imprescindible para que el pavimento —la demanda histórica de muchos barrios— empiece a hacerse realidad.

Así estamos sentando las bases de una ciudad más justa y con oportunidades para todos.

Señores concejales, quiero detenerme en un punto importante y ser muy concreto. En estos dos años demostramos que, aun sin fondos nacionales ni recursos extraordinarios, Salta puede avanzar. Ordenamos, invertimos y pusimos en marcha obras que muchos creían imposibles.

Cuando la ciudad enfrentó situaciones críticas, no dudamos y tomamos decisiones: Se incendió el Mercado San Miguel y asumimos su reconstrucción total. Se derrumbó parte del puente viejo de Santa Lucía y vamos a hacer una obra nueva, definitiva y segura.

Pero hay desafíos estructurales que requieren otra escala. Desafíos importantes que la ciudad tiene que enfrentar y requieren otra inversión. El plan hídrico para que la ciudad deje de inundarse es un ejemplo. Sabemos cómo hacerlo. El proyecto está. La decisión también. Lo que falta es el financiamiento.

En el caso del plan hídrico, estamos hablando de obras que superan los 700 mil millones de pesos. Esto representa más de dos presupuestos anuales del municipio. En este recinto hay concejales que representan al Gobierno nacional y tienen la posibilidad de gestionar estos recursos.

No me interesan las peleas políticas. Creo en la responsabilidad que tiene cada uno en este momento histórico para la ciudad. Personalmente, y en nombre de todos los vecinos de la ciudad, les pido por favor que hagan esa gestión. Si fuimos capaces de hacer todo lo que hicimos con recursos propios, está claro lo que podríamos lograr si cada nivel del Estado asumiera su parte.

En este punto, quiero reconocer al sector privado por el acompañamiento y

por ser parte de este proceso de transformación. Juntos, elaboramos un marco normativo moderno y eliminamos trabas que durante años frenaron el desarrollo.

Eliminamos hasta el 100% de algunos impuestos para que las empresas inviertan y generen trabajo en la ciudad, simplificamos trámites que antes tardaban meses y ahora se resuelven en semanas.

Personalmente agradezco al Concejo Deliberante por aprobar las modificaciones a los códigos de edificación y planeamiento urbano que van a permitir el desarrollo de la ciudad. Con estas nuevas herramientas, avanzamos en acuerdos público-privados que generan más actividad económica y mejoran la infraestructura urbana.

Hoy, sobre la base de estos acuerdos públicos-privados, ya están en marcha 12 inversiones privadas enfocadas en desarrollos residenciales, mixtos, comerciales y logísticos en cuatro polos bien planificados: San Luis, Acceso Norte, Acceso Este y Acceso Oeste.

Estos convenios urbanísticos, permiten que parte del crecimiento privado, vuelva en inversión para la ciudad, destinando más de 20 mil millones de pesos a obras y servicios esenciales. La fórmula es sencilla: cuando el privado crece, crece la ciudad.

-Aplausos.-

Está en marcha una ciudad que no solo se recupera, sino que se transforma: con calles que conectan barrios, plazas que vuelven a unir familias, fábricas que dignifican el esfuerzo diario.

Una ciudad que se anima a recuperar el lugar que nunca debió perder, que es el motor económico, y busca ser el motor cultural y productivo del norte argentino.

Quiero agradecer al gobernador de la provincia por el acompañamiento y el trabajo conjunto en todos los desafíos que afrontamos. Por supuesto, quiero agradecer a todo mi equipo, que está presente y



acompaña con compromiso y humildad, poniendo siempre a los vecinos en el centro de cada decisión.

Hoy juntos estamos construyendo una ciudad de oportunidades reales. Donde el esfuerzo vale la pena. Donde el que quiere trabajar encuentra las puertas abiertas. Estamos construyendo una ciudad donde los jóvenes no tengan que irse para encontrar su futuro, porque lo van a construir acá. Donde el crecimiento sea compartido; y esto es lo más importante, estamos construyendo una ciudad donde nadie queda afuera.

Queridos vecinos: vinimos a cambiar las formas de hacer las cosas. A gobernar con cercanía, con decisión al mismo tiempo. Escuchando, sí. Pero también tomando decisiones que transforman la ciudad.

Lo que hicimos hasta acá fue importante. Lo que viene es aún más grande.

Sabemos que falta. Pero también sabemos que estamos listos para dar el salto que la ciudad necesita. Para consolidar lo que hicimos bien y avanzar con decisión hacia el futuro grande que soñamos para los salteños.

Este es el compromiso que hoy reafirmo con la ciudad y con cada uno de ustedes. Con cada uno de los vecinos.

Muchas gracias.

Dejo inaugurado el periodo de sesiones ordinarias.

-Aplausos prolongados en el recinto.-

.-.-.-

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO
SR. PRESIDENTE (Madile).- Solicito al Cuerpo pasar a un cuarto intermedio, a los efectos de despedir al señor intendente municipal y a las autoridades presentes que nos acompañan.

-Asentimiento.-

-Se retira del recinto el señor intendente municipal, Emiliano Durand, junto a sus funcionarios. Lo acompañan

el señor presidente y los señores concejales.-

-Son las 07:53. -

-Se reanuda a horas 08:18-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS
SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución de Presidencia 12/26.

-Se lee-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-4567/25.- Los concejales María León, Laura Saravia, Erica Castro y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a crear el Régimen de Transparencia Tributaria Municipal de la ciudad de Salta. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

1.1.2.-En el Expte. C°N° 135-0223/26.- El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a promover y asegurar el acceso al agua potable en todos los establecimientos gastronómicos, bares y restaurantes habilitados en la ciudad de Salta. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-4331/25.- Los concejales José García Alcazar, Martín Corral, María Belén Mamani y José Luis Arias, presentan proyecto referente a erigir un monolito en conmemoración a los 50 años de los Libreros del Parque San Martín. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-0175/26.- Los concejales Laura Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el desmalezado, limpieza y retiro de residuos en el terreno ubicado en intersección de calles Eduardo Fronda y Sergio Wenceslao de barrio Welindo Toledo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0176/26.- Los concejales Laura Saravia, Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reemplazo de luminarias con tecnología LED en barrio Welindo Toledo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-0177/26.- Los concejales Laura Saravia, María León, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y reparación de calzada en calles de barrio Welindo Toledo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-0178/26.- Los concejales Laura Saravia, Erica Castro, Carlos Casasola, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de paraderos del transporte público de pasajeros en avenida John F. Kennedy en ambos sentidos de circulación. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-0184/26.- Los concejales María León, Laura Saravia, Erica Castro y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a declarar de Interés Municipal la participación y obtención del campeonato en la categoría motos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

del Rally Dakar 2026 del piloto salteño Luciano Benavides. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-0194/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia, Carlos Casasola, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección de especies arbóreas en avenida José Gervasio Artigas al 400 de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-0214/26.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal la doble conquista en las categorías Sub13 y Sub15 de la Liga Salteña de Fútbol, consagrados Campeones del Torneo Nacional de Ligas organizado por el Consejo Federal de AFA. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-0263/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia, Carlos Casasola y María León presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección de especie arbórea ubicada en avenida Ivonne Retamoso de Iñiguez S/N de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-0264/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia, María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado, nivelación y compactación en diferentes arterias de los barrios Santa Anita, El Parque y El Circulo III. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-0321/26.- La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el acondicionamiento de plaza Heroínas de Malvinas y señalización del tránsito en manzana No 140 de barrio Circulo III. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-0345/26.- Los concejales Laura Saravia, Erica Castro, Rodrigo Pérez Quinteros y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelación, enripiado y pavimentación de calle Rogelio Yrurtia, entre calles Esteban Echeverría y Ángel Vargas de barrio Don Santiago. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-0361/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a erigir un busto, estatua o expresión cultural en homenaje a las Mujeres Bomberas en Plaza de la Mujer, ubicada en barrio Grand Bourg. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-0362/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal al Grupo de Rescate de Montaña Salta, por su labor en búsqueda de personas en zonas agrestes y de difícil acceso. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-0363/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal y adherir a los actos en conmemoración del 50º aniversario del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a realizarse el 24 de marzo en la ciudad de Salta. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-0364/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el mantenimiento e instalación de luminarias en Calle Doctor José Armando Caro hasta su intersección con la avenida Evaristo José Contreras de Villa Palacios. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-0365/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Facundo de Zuviría y General Juan

Antonio Álvarez de Arenales de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-0366/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de pavimentación de calle Fortín Félix Fausto Borja, entre calles Presidente Néstor Carlos Kirchner y Fortín Nino Carbajo de barrio Primera Junta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-0367/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de una placa en conmemoración por los cincuenta años de la desaparición del Dr. Miguel Ragone, en el busto ubicado en avenida Antonio Fernández Cornejo, entre avenidas del Bicentenario de la Batalla de Salta y Uruguay. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-0374/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga obras de bacheo en el pasaje Ruiz de los Llanos, entre calles Esteco y Gorriti de barrio Calixto Gauna. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-0357/26.- Los concejales Carlos Casasola, Laura Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención integral sanitaria ambiental del espacio ubicado en intersección de calles Cabo Primero Jorge Cisterna y Los Mirlos de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.-En el Expte C°N° 135-0346/25.- Los concejales Laura Saravia, Erica Castro, Rodrigo Pérez Quinteros y María León presentan proyecto referente a solicitar Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta el arreglo o reposición de bancos en la Escuela No 4730 Nuestra Señora del Milagro, ubicada en la intersección de calles Ivonne Retamoso de Iñiguez y Alfredo Madrid de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-4571/25.- Los concejales Laura Saravia, Carlos Casasola y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si existe convenio entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y la Municipalidad de Campo Quijano respecto al uso del Vertedero San Javier para la disposición y tratamiento de residuos sólidos urbanos. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.4.2.-En el Expte. C°N° 135-0179/26.- Los concejales Laura Saravia, Erica Castro, Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado sobre la adquisición y cambio de luminarias LED. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.4.3.-En el Expte. C°N° 135-0185/26.- Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro, Laura Saravia y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre asignación de pauta publicitaria. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

1.4.4.-En el Expte. C°N° 135-0197/26.- Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro, Carlos Casasola, Laura Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe situación legal y administrativa de un automotor. (A comisión de Legislación General).

1.4.5.-En el Expte. C°N° 135-0261/26.- Los concejales Laura Saravia, María León, Erica Castro y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si existen informes técnicos del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

Puente Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.6.-En el Expte. C°N° 135-0262/26.- Los concejales Erica Castro, Laura Saravia, María León y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Salta SAU. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

1.4.7.-En el Expte. C°N° 135-0296/26.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado de las obras ejecutadas por la Municipalidad de la ciudad de Salta en el año 2020, en el puente ubicado en el barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.8.-En el Expte. C°N° 135-0318/26.- La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las obras de desagües ejecutadas por la Municipalidad de la ciudad de Salta desde el año 2019 a la actualidad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-0399/26.- Los concejales María León, Carlos Casasola, Laura Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe referente a planificación y gestión turística. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 82-049379-SG-2024.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite actuaciones presentadas por señor Joaquín Jaime referente a Ordenanza N° 15.385. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.2.- En el Expte. C°N° 82-082191-SG-2025.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita informe si existen registros o antecedentes de ordenanza de aceptación de calles y espacios verdes de barrio General Arenales. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.3.- En los Exptes. C°sN°s 82-35014-SG-2018; 82-37999-SG-2018; 82-79200-SG-2019; 82-15702-SG-2020; 82-10637-SG-2021; 82-24852-SG-2025; 82-062136-SG-2025.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum No 16.525 referente a aceptar y aprobar la transferencia a favor de la Municipalidad de Salta de una superficie de terreno para ser destinada a espacios públicos, avenida costanera. (A comisión de Legislación General).

2.4.- En los Exptes. C°sN°s 135-2758/25 y 135-1424/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto No 0773/25 mediante el cual veta la Ordenanza Sanción N° 11.578, referente a crear la Guardia Urbana Municipal de la ciudad de Salta. (A comisión de Legislación General).

2.5.- En el Expte. C°N° 135-4262/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto No 0774/25 mediante el cual veta la Ordenanza Sanción N° 11.572, referente a crear el Cuerpo de Preventores Urbanos. (A comisión de Legislación General).

2.6.- En el Expte. C°N° 82-013955-SG-2026.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita acuerdo para la designación del Dr. Justo Antonio Herrera, en el cargo de Juez del Juzgado de 4ta Nominación del Tribunal Administrativo de Faltas. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.7.- En el Expte. C°N° 82-012079-SG-2026.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum No 16.526, referente a modificar artículos de la Ordenanza No 16.489, Código de Procedimiento Administrativo del ámbito municipal. (A comisión de Legislación General).

2.8.- En el Expte. C°N° 82-65.495-SV-2025.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum No

16.527, referente a modificar artículos de la Ordenanza No 14.395, de adhesión a la Ley Nacional de Tránsito. (A comisión de Legislación General).

2.9.- En la Nota SIGA N° 13.326/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum No 16.490, referente a modificar la Ordenanza N° 16.173 Estructura Orgánica – Planta Política Superior del Departamento Ejecutivo Municipal. (A comisión de Legislación General).

2.10.- En la Nota SIGA N° 77/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto No 0761/25 que prorroga la vigencia del Régimen de Acompañamiento al Sector Turístico, creado por Ordenanza No 16.420. (A comisión de Legislación General).

2.11.- En la Nota SIGA N°254/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Resolución No 074/25 que establece que el Código de Procedimiento Administrativo Municipal regirá a partir del día 05 de marzo de 2026. (A comisión de Legislación General).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En los Exptes. C°sN°s 135-0421/25 y otros 135-0424/25; 135-0490/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 058/25 CD, referente a la erradicación de microbasurales en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-1538/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 204/25 CD, referente a la ejecución de un programa de capacitación sobre medio ambiente en el marco de la Ordenanza N° 15.828 de adhesión a la Ley Nacional N° 27.592 Ley Yolanda. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.3.- En el Expte. C°N° 135-2028/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 363/25 CD, referente a la adecuación y diseño de los carteles ubicados en la entrada de la ciudad de Salta, Mirador del Portezuelo y Parque San Martín. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

3.4.- En el Expte. C°N° 135-2963/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe No 033/25 CD, referente a los honorarios que perciben los abogados que intervienen y representan a la Municipalidad de Salta en los procesos judiciales de cobro de multas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.5.- En el Expte. C°N° 135-3318/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 539/25 CD, referente a obras de reparación de vereda y revisión de un medidor de gas en calle Roque Sáenz Peña al 100 de barrio Parque General Belgrano Etapa V. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.6.- En el Expte. C°N° 135-3429/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 540/25 CD, referente a obras de adoquinado en calle 20 de Febrero, entre calle Necochea y avenida Entre Ríos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.7.- En el Expte. C°N° 135-3497/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe No 034/25 CD, referente a transitabilidad y habilitación de estacionamiento en ambas manos de calle Nuestra Señora de Talavera, entre avenida Hipólito Yrigoyen y calle General Richieri. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.8.- En los Exptes. C°sN°s 135-3625/25 y otros 135-3626/25; 135-3665/25; 135-3673/25; 135-3684/25; 35-3686/25; 135-3742/25; 135-3744/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 548/25 CD, referente a obras de bacheo o cambio de placas de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.9.- En el Expte. C°N° 135-3683/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 554/25 CD, referente a obras de cordón cuneta y pavimentación en calles de barrio El Mirador del San Bernardo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.10.- En el Expte. C°N° 135-3796/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 556/25 CD, referente a obras de extensión de la red cloacal en calle San Clemente al 1500 de villa Floresta (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.11.- En los Exptes. C°sN°s 135-3798/25 y 135-3799/25 y otros 135-3825/25; 135-3826/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 567/25 CD, referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.12.- En el Expte. C°N° 135-3805/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 569/25 CD, referente a obras y acciones en intersección de avenida Bélgica y calle Cornelio Saavedra de barrio Policial. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.13.- En los Exptes. C°sN°s 135-3854/25 y otros 135-3884/25; 135-3947/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 603/25, referente a obras de cordón cuneta y pavimentación en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.14.- En los Exptes. C°sN°s 135-3862/25 y otros 135-3872/25; 135-3886/25; 135-3894/25; 135-3905/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 604/25 CD referente a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.15.- En el Expte. C°N° 135-3887/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 606/25 CD, referente a obras de nivelado y cordón cuneta en calles de barrio Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.16.- En el Expte. C°N° 135-3890/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución No 607/25 CD, referente a la ejecución de un sistema de desagüe pluvial en pasaje Los Delfines, entre calle Los Mayas y avenida Ejército Gaucho de Güemes de barrio Manantial Sur. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.17.- En los Exptes. C°sN°s 135-3981/25 y otro 135-4048/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 625/25 CD, referente a obras de pavimentación en diferentes arterias de barrios Libertad y Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.18.- En los Exptes. C°sN°s 135-4031/25 y otros 135-4049/25; 135-4050/25; 135-4057/25 y 135-4063/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 627/25 CD, referente a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.19.- En el Expte. C°N° 135-4062/25 y Nota SIGA No 86/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe No 036/25 CD, referente al espacio verde ubicado en el cuadrante comprendido entre calle Sargento Ayudante Gumersindo Acosta y pasajes José Manolo Fernández, Tomás Tombolito Mena y César René Lizarraga de barrio Leandro Alem. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.20.- En el Expte. C°N° 135-4206/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe No 037/25 CD, referente a obras de ampliación de redes de agua potable y cloacas en

barrio Leandro Alem. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-4332/25.- La señora María Alejandra Ramos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-4353/25.- El señor Carlos Federico Salva, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-4375/25.- La Sociedad de San Vicente de Paul de la República Argentina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-4393/25.- El señor Raúl Ernesto Nieva, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-4394/25.- La señora Anselma Ana María Mercado Torrico, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-4400/25.- El Defensor del Pueblo de la ciudad de Salta, solicita incorporar al Presupuesto General del año 2026 la instalación de luminarias en calle Héctor González al 1.400 de villa Mitre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-4404/25.- La señora Roberta Margarita Catalina Chocobar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-4423/25.- La señora Birginita Isabel Luna, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-4427/25.- La señora Marta Noemí Vargas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-4438/25.- La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de noviembre del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-4443/25.- La señora María Elena Pérez, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-4445/25.- La señora Dora Raquel Castillo Rivera, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-4463/25.- La señora Myriam Griselda Colque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.14.- En el Expte. C°N° 135-4477/25.- La señora Laudina Corita Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

4.15.- En el Expte. C°N° 135-4479/25.- El Secretario Legislativo del Concejo Deliberante, Doctor Amado Gerónimo, eleva nómina de instrumentos aprobados por el Concejo Deliberante correspondiente al periodo de sesiones 2025, desde el 18/12/24 al 03/12/25. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.16.- En el Expte. C°N° 135-4485/25.- El señor Sebastián Xamena, solicita intervención por problemas de salud pública y seguridad vial en barrio Santa Lucía generados por funcionamiento de una carnicería. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.17.- En el Expte. C°N° 135-4508/25.- La señora Mirta Virginia Uriona, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.18.- En el Expte. C°N° 135-4513/25.- La Asociación Centro de Artesanos Salteños, solicita se apruebe la propuesta e idea de crear y habilitar el proyecto del Centro Paseo Cultural de los Artesanos calle Esteco. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

4.19.- En el Expte. C°N° 135-4533/25.- El señor Dardo Rocha, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.20.- En el Expte. C°N° 135-4547/25.- El señor Carlos Renato Garbal, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.21.- En el Expte. C°N° 135-4549/25.- El señor Miguel Iván Skokonski, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.22.- En el Expte. C°N° 135-4550/25.- La señora Ilda Ramona Ibire, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.23.- En el Expte. C°N° 135-4551/25.- La señora Jorgelina Elizabeth Gómez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.24.- En el Expte. C°N° 135-4631/25.- La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, informa que remitió invitaciones formales a todas las instituciones educativas privadas a fin que evalúen su incorporación al Banco de Becas Municipales para el periodo lectivo 2026. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

4.25.- En el Expte. C°N° 135-4682/25.- La señora Sara Lucrecia Castro, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.26.- En el Expte. C°N° 135-4703/25.- El señor Hugo Gabriel Antonio Guerrero Troncoso, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.27.- En el Expte. C°N° 135-0013/26.- La Policía Federal Argentina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles, Tasa de Protección de Personas y Bienes e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.28.- En el Expte. C°N° 135-0029/26.- La señora Nélida Nieves Coronado, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.29.- En el Expte. C°N° 135-0031/26.- El señor Marcelo Jorge Sarapura, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.30.- En el Expte. C°N° 135-0034/26.- La señora Edith Reina Molina, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.31.- En el Expte. C°N° 135-0036/26.- El señor Catalino Humberto Guedilla, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.32.- En el Expte. C°N° 135-0051/26.- El señor Crisanto Chiliguay, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.33.- En el Expte. C°N° 135-0057/26.- La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de diciembre del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.34.- En el Expte. C°N° 135-0095/26.- La señora Irma Viviana Quintana, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.35.- En el Expte. C°N° 135-0100/26.- La señora Adriana Evangelina Carabajal, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.36.- En el Expte. C°N° 135-0101/26.- La Fundación H.O.Pe de ayuda al Niño con cáncer, solicita se declare de interés municipal al evento que se realizará el día 18 de febrero en la Plazoleta IV Siglos, en conmemoración del Día Internacional del Cáncer Infanto-Juvenil. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.37.- En el Expte. C°N° 135-0105/26.- El señor Nolberto Sarapura, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.38.- En el Expte. C°N° 135-0108/26.- La Fundación Terra Santa Argentina, presenta ante proyecto de Unidad Móvil de Endocannabinología y Salud Integrativa como un dispositivo sanitario complementario. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.39.- En el Expte. C°N° 135-0114/26.- La señora Gabriela Roxana Alverti, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.40.- En el Expte. C°N° 135-0119/26.- El señor Ángel Mario García, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.41.- En el Expte. C°N° 135-0120/26.- La señora Mirian Noemí Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.42.- En el Expte. C°N° 135-0124/26.- La señora Ángela Jaimes, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.43.- En el Expte. C°N° 135-0125/26.- La compañía LuSal Manteelectric I.C.I.S.A.- Ilubaires S.A. U.T.E., remite informe de gestión anual año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.44.- En el Expte. C°N° 135-0127/26.- El señor Edmundo Barrientos Castro, solicita condonación de deuda en concepto



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.45.- En el Expte. C°N° 135-0139/26.- El señor Sebastián Xamena, denuncia la falta de control del transporte de descarga de carnes en un local de barrio Santa Lucía. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.46.- En el Expte. C°N° 135-0140/26.- La señora Alicia Beatriz Cuevas, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.47.- En el Expte. C°N° 135-0144/26.- El señor Rubén Eduardo Colque, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.48.- En el Expte. C°N° 135-0146/26.- La señora Nélide Tapía, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.49.- En el Expte. C°N° 135-0148/26.- La señora Andrea Teodora Linares, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.50.- En el Expte. C°N° 135-0154/26.- La señora María Florencia de los Ríos, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.51.- En el Expte. C°N° 135-0158/26.- La señora Andrea Teodora Linares, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.52.- En el Expte. C°N° 135-0166/26.- La señora Cyntia Elizabeth Pante, solicita nivelado y enripiado de arterias en los barrios Monseñor Tavella, Santa Anita, El Parque y El Circulo 3. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.53.- En el Expte. C°N° 135-0167/26.- La señora Cyntia Elizabeth Pante, solicita ampliación del recorrido del corredor 3E del transporte urbano de pasajeros en los barrios Monseñor Tavella Santa Anita, El Parque, Ampliación Scalabrini y El Circulo 3. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.54.- En el Expte. C°N° 135-0170/26.- La señora Gilda Alejandra Nina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa que incide sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.55.- En el Expte. C°N° 135-0181/26.- El señor Ernesto Eduardo Esteban, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.56.- En el Expte. C°N° 135-0188/26.- La señora Olga Del Socorro Hinojosa, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.57.- En el Expte. C°N° 135-0189/26.- La señora Gloria Ester Sulca Peralta, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.58.- En el Expte. C°N° 135-0192/26.- El señor Héctor Raúl Quijildor, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.59.- En el Expte. C°N° 135-0196/26.- El señor Juan Carlos Burgos, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba para su hijo Lautaro Leonel Burgos. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

4.60.- En el Expte. C°N° 135-0204/26.- La Profesora en Historia Rosa Noemí López, especialista en estudios güemesianos y tradiciones gauchas del Norte Argentino, presenta anteproyecto: Nomenclatura Urbana con Perspectiva Histórica y Patrimonial para el barrio Pereyra Rosas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.61.- En el Expte. C°N° 135-0216/26.- El señor Lorenzo Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Diversiones y Espectáculos Públicos. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.62.- En el Expte. C°N° 135-0222/26.- El señor Domingo Camino, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.63.- En el Expte. C°N° 135-0224/26.- El señor Sergio Gregorio Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa que incide sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.64.- En el Expte. C°N° 135-0229/26.- La señora Aida Beatriz Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.65.- En el Expte. C°N° 135-0233/26.- El señor Nicolás Alejandro Martearena Baez, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

4.66.- En el Expte. C°N° 135-0239/26.- El señor Martín Gonzalo Pema, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.67.- En el Expte. C°N° 135-0245/26.- La compañía LuSal Mantelectric I.C.I.S.A.- Ilubaires S.A. U.T.E., remite informe de gestión correspondiente al mes de enero del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.68.- En el Expte. C°N° 135-0247/26.- El señor Nelson Fabián Aramayo, presenta anteproyecto Tecnológico Zona Móvil-Optimización de Servicios Públicos, Innovación Tecnológica Aplicada a la Gestión de Residuos Urbanos. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.69.- En el Expte. C°N° 135-0272/26.- La señora Sandra Daniela Rojas, solicita obras de pavimentación en intersección de calles Ricardo Lavene y Maestra Benigna Saravia de barrio 20 de Junio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.70.- En el Expte. C°N° 135-273/26.- La señora Lucrecia Andrea Saravia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa que incide sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.71.- En el Expte. C°N° 135-0274/26.- El señor José Félix Arce, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.72.- En el Expte. C°N° 135-0276/26.- La Asociación Civil Grupo Transparencia Salteña y La Asociación Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina filial Salta, solicitan audiencia para diagramar en conjunto la agenda 2026. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.73.- En el Expte. C°N° 135-0278/26.- La señora Sandra Daniela Rojas, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.74.- En el Expte. C°N° 135-0295/26.- El señor Pedro Bernardino Duran, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

4.75.- En el Expte. C°N° 135-0298/26.- La señora Valeria de los Ángeles Portales, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.76.- En el Expte. C°N° 135-0304/26.- El Centro de Especialización Forense, solicita se declare de Interés Municipal la Masterclass La Venganza Narco: análisis técnico, reconstrucción criminal y abordaje interdisciplinario del hecho, a realizarse el día 14 de marzo en el nuevo Salón Auditorio del Hospital San Bernardo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.77.- En el Expte. C°N° 135-0307/26.- La señora Elsa Teodora Guzmán, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.78.- En el Expte. C°N° 135-0315/26.- El señor Alfredo Ale Obed, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.79.- En el Expte. C°N° 135-0320/26.- La señora Marta Soto, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.80.- En el Expte. C°N° 135-0342/26.- El señor Sergio Américo Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.81.- En el Expte. C°N° 135-0350/26.- El señor Juan Carlos Morales, solicita la poda de un árbol, ubicado en calle Germán Buch al 2.600 de villa Primavera. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.82.- En el Expte. C°N° 135-0351/26.- El señor Elías Salim Nicolás Cordero, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

4.83.- En el Expte. C°N° 135-0377/26.- La señora María Elena de Zan, remite consideraciones referente a ruidos molestos provenientes de un local comercial de barrio Intersindical. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.84.- En el Expte. C°N° 135-0379/26.- El señor Hugo Gerardo Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.85.- En el Expte. C°N° 135-0384/26.- La señora Vilma Susana Cardozo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.86.- En el Expte. C°N° 135-0381/26.- El Defensor del Pueblo de la ciudad de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario a favor de la señora Soraya Escobas. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.87.- En el Expte. C°N° 82-005276-TF-2026.- El Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe trimestral de contravenciones correspondiente al periodo de octubre a diciembre del año 2025. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.88.- En el Expte. C°N° 82-007600-SA-2026.- La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta,

solicita la designación de tres representantes del Concejo Deliberante, para conformar el Directorio del Banco Municipal de Becas para el periodo 2026. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

4.89.- En la Nota N° 019/26 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución No 437/25, referente a pérdida de agua en los barrios Ferroviario y SUPE (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.90.- En la Nota N° 020/26 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 412/25, referente a pérdida de agua en calles de barrio San Bernardo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.91.- En la Nota N° 025/26 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 628/25, referente a prefactibilidad del servicio de agua potable y cloaca en Manzanas 713A y 713B de barrio Leandro Alem. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-4330/25.- El señor Enrique Alberto Mazza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-4334/25.- La señora Julia Estela Ontiveros, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-4337/25.- El señor Carlos Alberto Sandoval, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-4342/25.- La señora Tomasa Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-4352/25.- La señora Marta Mónica Santi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-4370/25.- La señora Viviana del Valle Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-4378/25.- La señora María Natividad Leniz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-4379/25.- La señora Graciela Beatriz Castillo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

5.9.- En el Expte. C°N° 135-4380/25.- La señora Silvia Leonor Acosta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.10.- En el Expte. C°N° 135-4410/25.- La señora Silvia Isabel Pardo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.11.- En el Expte. C°N° 135-4424/25.- El señor Oscar Rodolfo Puas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.12.- En el Expte. C°N° 135-4428/25.- La señora Liliana Edith Palacio, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.13.- En el Expte. C°N° 135-4440/25.- La señora Sonia Elizabeth Vacazur, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.14.- En el Expte. C°N° 135-4446/25.- La señora Dora Raquel Castillo Rivera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.15.- En el Expte. C°N° 135-4460/25.- La señora Nieves Azucena García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.16.- En el Expte. C°N° 135-4480/25.- La señora Rosa del Valle Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.17.- En el Expte. C°N° 135-4512/25.- La señora Mirian Marcelina Diarte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.18.- En el Expte. C°N° 135-4514/25.- La señora Adelina Nieve Orozco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.19.- En el Expte. C°N° 135-4545/25.- La señora Sara Lucila Rojas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.20.- En el Expte. C°N° 135-4572/25.- La señora Beatriz Evangelina Zuleta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.21.- En el Expte. C°N° 135-4628/25.- El señor Rodolfo Félix Pastrana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.22.- En el Expte. C°N° 135-4634/25.- La señora María Elisa Camacho Soria, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.23.- En el Expte. C°N° 135-4660/25.- La señora Andrea Teodora Linares, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.24.- En el Expte. C°N° 135-4670/25.- El señor Ricardo Antonio Fuentes Heredia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.25.- En el Expte. C°N° 135-4706/25.- La señora Filomena Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.26.- En el Expte. C°N° 135-4711/25.- La señora Rosa Amanda Cancino, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.27.- En el Expte. C°N° 135-0024/26.- La señora Nelida Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.28.- En el Expte. C°N° 135-0028/26.- La señora Silvia Catalina Pereyra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.29.- En el Expte. C°N° 135-0030/26.- La señora Carina Andrea Chuchuy, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.30.- En el Expte. C°N° 135-0059/26.- El señor Pedro Humberto Ciotta Güemes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.31.- En el Expte. C°N° 135-0060/26.- El señor Franco Gabriel Perdiguera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.32.- En el Expte. C°N° 135-0096/26.- La señora Liliana Patricia Corriño, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

5.33.- En el Expte. C°N° 135-0103/26.- La señora Beatriz Elizabeth Speigher Gómez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.34.- En el Expte. C°N° 135-0109/26.- El señor Felipe Alberto Mattar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.35.- En el Expte. C°N° 135-0111/26.- La señora Elsa Clara Licuime, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.36.- En el Expte. C°N° 135-0123/26.- La señora María Elena Klarmann, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.37.- En el Expte. C°N° 135-0126/26.- El señor Manuel Jesús Arrieta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.38.- En el Expte. C°N° 135-0141/26.- La señora Soraya Jacqueline Escribas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.39.- En el Expte. C°N° 135-0142/26.- El señor Alejandro Quiroga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.40.- En el Expte. C°N° 135-0143/26.- El señor Marcelo Alejandro Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.41.- En el Expte. C°N° 135-0145/26.- La señora Mirta Elizabeth Anze Villena, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.42.- En el Expte. C°N° 135-0150/26.- La señora Silvia Leonor del Valle Tabera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.43.- En el Expte. C°N° 135-0151/26.- El señor Rubén Eduardo Colque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.44.- En el Expte. C°N° 135-0153/26.- La señora Ester Amalia Liendro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.45.- En el Expte. C°N° 135-0161/26.- La señora Sandra Elizabeth Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.46.- En el Expte. C°N° 135-0162/26.- El señor Rene Crescencio Serrano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.47.- En el Expte. C°N° 135-0163/26.- La señora Luisa Margarita Barrios, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.48.- En el Expte. C°N° 135-0164/26.- El señor Sergio Armando Dagun, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.49.- En el Expte. C°N° 135-0165/26.- El señor Antonio Omar Riveros, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.50.- En el Expte. C°N° 135-0171/26.- El señor Marcelo Raúl Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.51.- En el Expte. C°N° 135-0172/26.- La señora Elizabeth Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.52.- En el Expte. C°N° 135-0186/26.- La señora Genoveva Nicolasa Cari, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.53.- En el Expte. C°N° 135-0191/26.- El señor Oscar Humberto Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.54.- En el Expte. C°N° 135-0193/26.- La señora Lidia Isabel Cayata, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.55.- En el Expte. C°N° 135-0195/26.- El señor José Luis Heredia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.56.- En el Expte. C°N° 135-0202/26.- El señor Feliciano Nicolás Ventura, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

5.57.- En el Expte. C°N° 135-0208/26.- La señora Elvira del Valle Barrón, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.58.- En el Expte. C°N° 135-0211/26.- La señora Mariana Villanueva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.59.- En el Expte. C°N° 135-0227/26.- La señora Mabel del Milagro Sarmiento, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.60.- En el Expte. C°N° 135-0252/26.- La señora Velki Adriana Ceballo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.61.- En el Expte. C°N° 135-0253/26.- El señor Luis Orlando Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.62.- En el Expte. C°N° 135-0270/26.- El señor Ramón Oscar Rodo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.63.- En el Expte. C°N° 135-0275/26.- El señor Fernando Gabriel Solis, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.64.- En el Expte. C°N° 135-0280/26.- La señora Yolanda Haydee Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.65.- En el Expte. C°N° 135-0282/26.- La señora Graciela del Valle Berto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.66.- En el Expte. C°N° 135-0290/26.- La señora Celina Benicio, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.67.- En el Expte. C°N° 135-0308/26.- El señor Agustín Lamas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.68.- En el Expte. C°N° 135-0310/26.- La señora Aida Álvarez González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.69.- En el Expte. C°N° 135-0313/26.- La señora María Elsa Yonar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.70.- En el Expte. C°N° 135-0319/26.- La señora Margarita Churquina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.71.- En el Expte. C°N° 135-0341/26.- La señora Patricia Fabiana Sotelo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.72.- En el Expte. C°N° 135-0349/26.- La señora Benita Hirma Marín, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.73.- En el Expte. C°N° 135-0372/26.- La señora Tadea López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.74.- En el Expte. C°N° 135-0376/26.- La señora Mirta Graciela Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.75.- En el Expte. C°N° 135-0388/26.- El señor Jorge Luis Selemín Beltrán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados.

-Resulta Aprobado-

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José García y Rodrigo Pérez Quinteros a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las 08:19.-



Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta